

La Dirección de IBERFRUTA-M., S.A., empresa dedicada a la elaboración de pulpas y purés de frutas, con el fin de adecuar su actividad a las necesidades actuales en cuanto a:

- la calidad, legalidad y seguridad del producto y la satisfacción del cliente
- la mejora continua
- la responsabilidad y sostenibilidad medioambiental
- la responsabilidad ética y laboral

Elabora las Políticas de:

- Calidad-Seguridad del Producto,
- Medio Ambiente
- Seguridad y Salud Laboral

y además prevé, en la medida de lo posible, las necesidades que en un futuro se puedan demandar por la Industria Alimentaria.

Para todas las acciones que se proponen en las diferentes Políticas, la Dirección asume que se dispongan de los recursos necesarios (económicos, humanos, de conocimiento especializado, de tecnología) para llevarlos a cabo.

### POLÍTICA DE CALIDAD Y CULTURA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA

El compromiso de IBERFRUTA-M. en cuanto a la Calidad, Legalidad, Seguridad del producto, cultura de la seguridad alimentaria, así como, a la Satisfacción del Cliente y la Mejora Continua se basa en las siguientes premisas:

- Implantación y cumplimiento del Sistema de Calidad y Seguridad Alimentaria con el consiguiente compromiso de la Dirección para su desarrollo. La base de dicho Sistema serán los 7 principios del Sistema APPCC del *Codex Alimentarius*.
- Cumplimiento de la normativa legal vigente aplicable a la actividad de la empresa.
- Como estrategia básica se considerará la satisfacción del cliente teniendo en cuenta, entre otros, las expectativas del producto elaborado, optimización de las producciones a nivel técnico y económico, desarrollo de proyectos de I+D+i, apoyo técnico (tanto interno como externo) a nuestros clientes, ...
- Mejorar continuamente en la eficacia del Sistema de Calidad y Seguridad Alimentaria. Dicho objetivo se conseguirá realizando el seguimiento de las acciones preventivas y correctivas, análisis de auditorías internas y externas, análisis de indicadores y objetivos de calidad.
- Potenciar la cultura de trabajo en equipo en el ámbito de Calidad y la cultura de Seguridad Alimentaria. Para ello todo el personal debe estar formado, adiestrado y sensibilizado con la Calidad y Seguridad Alimentaria en los aspectos que requiera su puesto de trabajo. Y además se les formará en el conocimiento de los peligros para la seguridad alimentaria.
- Compromiso de la dirección y de todos los empleados con la producción de alimentos seguros mediante la práctica de todos los empleados en las prácticas de seguridad alimentaria.
- Favorecer la comunicación abierta y clara entre los trabajadores de la empresa.
- La dirección pone disponibilidad de recursos suficientes para garantizar la manipulación segura e higiénica de los alimentos.

### POLITICA MEDIOAMBIENTAL

Los principios básicos que rigen esta Política son:

- Aplicar una política de mejora continua en materia de Medio Ambiente e implantar un sistema de gestión y control eficaz que permita alcanzar los objetivos propuestos.
- Cumplimiento de la legislación vigente aplicable a la actividad, así como, todos los requisitos reglamentarios aplicables de las Administraciones.
- Llevar a cabo una correcta Gestión de Residuos para prevenir la contaminación ambiental garantizando así la mejora continua de nuestro compromiso medioambiental.
- En las etapas de Diseño y Desarrollo de productos a nivel industrial se aplicará la tecnología más adecuada en cuanto a generación de residuos, asegurar su reciclaje, evitar emisiones de ruido, gases...
- Modernización de los recursos materiales para prevenir y minimizar los residuos generados, emisiones y otros efectos adversos.
- Establecer objetivos y metas ambientales viables y realizar su seguimiento periódico a través de sus indicadores.
- Garantizar la sostenibilidad, conservación y protección del Medio Ambiente optimizando el consumo de los recursos naturales, asegurando el uso óptimo de las energías utilizadas mediante la prevención y minimizando el impacto ambiental de la actividad en la medida de lo posible, mientras se cumplen las necesidades de los clientes en Seguridad Alimentaria, Calidad y Variedad de Producto.

### POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

La empresa centra esta Política como un instrumento estratégico para la sostenibilidad de la propia empresa contando para ello con la participación de los trabajadores y de sus representantes. A partir de esta premisa los compromisos que establece son:

- Integración total del Sistema de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales (SGPRL) en la actividad de la empresa.
- Cumplimiento de la legislación vigente aplicable a la actividad.
- Promover y promocionar la mejora continua de las condiciones de trabajo para conseguir un elevado nivel de seguridad, salud y bienestar físico, mental y social de los trabajadores.
- Formar e informar a los trabajadores mediante programas de aprendizaje y sensibilización, fomentando la implantación de "prácticas seguras".

La Dirección se compromete al cumplimiento de los requisitos Halal.

La Dirección solicita la colaboración y el compromiso de todos los trabajadores de la organización para que hagamos nuestra esta Política.

